Informe Pericial

1. DATOS PERSONALES.-.

INSTITUCIÓN	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA
NO. DE PROCESO	10333202102627
NOMBRE Y APELLIDO DE LA O EL PERITO	Jonathan Costales
PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD ACREDITADA	Ingeniería, avalúos muebles
NO. DE CALIFICACIÓN	1857882
FECHA DE CADUCIDAD DE LA ACREDITACIÓN	14/11/2025
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Ibarra

TIPO DE BIEN:	**SEDAN**

2. ANTECEDENTES.-.

VISTOS: De oficio se amplía el auto de sustanciación dictado el día jueves 17 de octubre del 2024, a las 10h15 en el sentido que por un lapsus involuntario se ha omitido designar el Perito, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 32 y 38 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial por insinuación se designa en calidad de perito a ING. COSTALES ACURIO JONATHAN WILFRIDO con C.C.Nº 1718389065 , (Telf. 0992715612 / correo electrónico.jonathanwca@hotmail.com) a fin de que realice el avalúo del vehículo embargado. En lo demás se estará a lo dispuesto en el auto inmediato anterior

SOLICITANTE DEL AVALÚO	Coop. De ahorro y crédito San Antonio Limitada
PROPIETARIO SEGÚN MATRÍCULA	CLELIO PLUTARCO ERAZO CUATIMPAS

3. OBJETIVO.-.

Realizar el avalúo del bien mueble en las condiciones mostradas en las fotografías, de acuerdo a las condiciones de mercado mediante la metodología descrita en los siguientes puntos.

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

Dirección de la inspección:	Nicolás Gomez y E-35		
Provincia:	Imbabura	Ciudad:	ibarra

4.1. GEOREFERENCIACIÓN

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Marca:	CHEVROLET	Placa:	IBD2828
Procedencia:	ECUADOR	SERVICIO	USO PÚBLICO
Color:	AMARILLO		
Combustible:	GASOLINA		
Matrícula No., año y Lugar:	02-08-2018/MANCOMUNIDAD DEL NORTE		
Modelo:	SAIL LS AC 1.5 4P 4X2 TM		
Año de fabri.:	2018		
Nº de Chasis:	8LAHD52H0J0371561		
Nº de motor:	L2B171153719		
Clase / Tipo:	SEDAN		

4.3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Motor (cc):	1400
Caja de cambios:	Manual
Suspensión delantera:	Independiente tipo MacPherson
Suspensión posterior:	Eje rí-gido
Carrocería:	Metálica

4.4.- EQUIPAMIENTO.

Faros:	REGULAR ESTADO	Aire acondicionado	REGULAR ESTADO
Llantas:	REGULAR ESTADO	Llanta de emergencia:	REGULAR ESTADO
Sistema de Audio:	REGULAR ESTADO	Batería:	REGULAR ESTADO
Neumáticos:	REGULAR ESTADO	Espejos retrovisores:	BUEN ESTADO
Parabrisas anterior:	BUEN ESTADO	Parlantes	REGULAR ESTADO
Asientos:	BUEN ESTADO	Llave:	NO
Espejo interior:	BUEN ESTADO	Vidrios en puertas:	MAL ESTADO
Alfombra:	BUEN ESTADO	Extintor:	NO
Mascarilla:	BUEN ESTADO	Gata:	NO
Viseras:	BUEN ESTADO	Vidrio posterior	BUEN ESTADO
Apoya cabeza:	BUEN ESTADO		
Equipamiento especial:	No		

5.- CONDICIONES ACTUALES DEL BIEN

5.1.- CONDICIONES DE ESTADO

Kilometraje:	---	Km.	-----
Motor:	Regular Estado	Obs:	No se pudocomprobar funcionmiento
Caja de cambios:	Regular Estado	Obs:	No se pudocomprobar funcionmiento
Panel de instrumentos:	Regular Estado	Obs:	No se pudocomprobar funcionmiento
Aire acondicionado y/o ventilación:	Regular Estado	Obs:	No se pudocomprobar funcionmiento
Sistema eléctrico:	Regular Estado	Obs:	No se pudocomprobar funcionmiento
Golpes:	Si	Obs:	En la parte inferior del parachoque
Carrocería	Regular Estado	Obs:	-----
Puertas:	Regular Estado	Obs:	-----
Pintura:	Mal estado	Obs:	Pintura afectada y resquebrjada
ESTADO GENERAL:	**BUEN ESTADO**		

6. CONSIDERACIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE. -

Inspección:	En la inspección se verificó el estado del bien, se tomó los datos de placa y pero no el kilometraje.
Valoración:	Para obtener el valor actual o valor justo de mercado se utilizó el enfoque del costo, mismo que considera la determinación del valor de reposición a nuevo de equipos de iguales o similares características.

Modelo matemático utilizado:

V.A.E = V.R. * (AFD + BFO + CFM); Donde:	
VAE = Valor actual estimado.	FO = Factor de obsolescencia.
VR = Valor de reposición.	FM = Factor de mantenimiento.
FD = Factor de depreciación.	A, B y C =Cts. de ponderación

6.1 CRITERIOS DE CÁLCULO:

Valor residual:	10%	
Tecnología:	Buena, vehículo con tecnología actual.	
Vida útil:	10 años	
Factor de oportunidad:	15%	Considerando la oferta/demanda de la marca y modelo del vehículo.

6.2.- PRECIOS COMPARATIVOS

FUENTE	VEHÍCULO	AÑO	KILOMETRAJE	VALOR (USD)
https://www.olx.com.ec/item/chevrolet-sail-2019-iid-1107657172	Chevrolet Sail	2019	72,000	$ 13,800.00
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-sail-quito-2019/1667977?owt=d	Chevrolet Sail	2018	78,000	$ 12,400.00
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-sail-quito-2018/1663118?owt=p	Chevrolet Sail	2018	99,000	$ 13,900.00

7.- OBSERVACIONES

El presente informe tiene una vigencia de un año, pasado un plazo de 30 días después de su fecha de emisión, EL PERITO Ing. Jonathan Costales dará por hecho su total aceptación.
Nota: Este certificado es evidencia y reporta nuestros hallazgos al momento y lugar de la inspección. Nuestro informe está limitado únicamente a una inspección de las áreas accesibles del bien y no puede determinar inconvenientes derivados de fallas internas en estructuras y componentes no visibles.

Valores por matriculación vehicular	Los valores que adeuda el vehículo:	$ 367.68
Valores por multas de tránsito	En el registro de ANT, registra multa	$ 0.00

Se realizó la inspección del vehículo en cordinación con la depositaria judicial. Ab. Karina Estévez
No se pudo verificar el interior del vehículo ni motor, ni kilometraje debidoa que no consta de la llave.

Para determinar el valor de comercial se ha considerado valores referenciales negociables del mismo modelo y características similares halladas actualmente en el mercado.

Se aclara que el estudio realizado es una valoración técnico-económica y no se posee información en cuanto a daños en el motor, caja de cambios ni demás especificaciones que son únicamente comprobadas con la puesta en marcha del vehículo o con el desarme del mismo.

Dentro del presente estudio se ha considerado el valor del activo en su condición actual; y por tanto no se tiene acceso a información acerca del pronóstico de los flujos futuros que pueda generar el activo por sí mismo; por esta razón no es posible técnicamente determinar el valor del bien por el enfoque posible de ingresos.

8.- VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	AÑO	ESTADO		VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL AJUSTADO
CAMIONETA CHEVROLET	SAIL LS AC 1.5 4P 4X2 TM	IBD2828	2018	REGULAR ESTADO		$ 10,913	$ 9,276
Total						**$ 10,913**	**$ 9,276**

9.- REGISTRO FOTOGRÁFICO

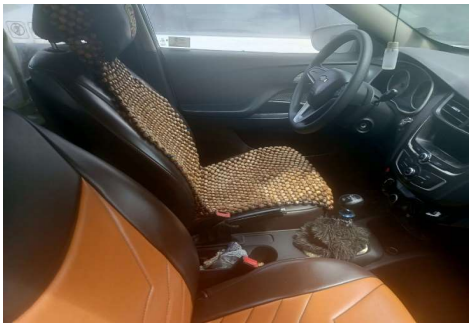

VISTA INTERIOR

VISTA POSTERIOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA. -

Yo, Jonathan Wilfrido Costales Acurio, portador de la cédula de ciudadanía No. 1718389065, en mi calidad de perito avaluador, declaro que el presente informe pericial cumple con el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, además se constató en el sitio la información presentada y fue realizado de forma independiente con los más altos estándares profesionales en mi materia y que el contenido, cuerpo y anexos son verdaderos.

Fecha de Entrega:	13 de diciembre de 2024
Firma de Responsabilidad:	
Perito Avaluador:	Ing. Jonathan Costales Registro: 1857882
Firma de Responsabilidad:	
Depositarias Judicial Subrogante	Ab. Karina Estevez Abg. Andrea Vaca Cuastumal

FUNCIÓN JUDICIAL

249180025-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA
SORTEOS UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA

Juez(a): VINTIMILLA PARRA PABLO ENRIQUE

No. Proceso: 10333-2021-02627

Recibido el día de hoy, viernes trece de diciembre del dos mil veinticuatro, a las catorce horas y ocho minutos, presentado por ING. JONATHAN COSTALES, quien presenta:

Informe pericial, PROVEER ESCRITO,
En seis(6) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

BRYAN RICARDO ROSALES SALAZAR
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: BOLAÑOS MIÑO PABLO VINICIO(GESTOR DE ARCHIVO)